

NORMATIVA DEL XXI CONCURSO-EXPOSICION DE ORNITOLOGIA DEPORTIVA Y CANARICULTURA;

1º.- En este Concurso podrán participar todos los aficionados, que pertenezcan a Asociaciones legalmente constituidas y federadas.

2º.- Sólo se admitirán aves nacidas en 2007 (excepto en las Secciones F-G-H e I que también son admitidas las aves nacidas en 2007) que posean una sola anilla, cerrada, federada, de Criador Nacional o de serie, en cuyo caso deberán estar registradas por su Asociación.

No se admitirán al Concurso ningún tipo de aves de las denominadas “de corral” o “fantasía”, tales como palomas,

codornices, gallináceas, anátidas, etc.

3º.- Los expositores deberán adjuntar a la hoja de inscripción fotocopia de su Carné de Criador Nacional o Certificado, expedido por la Asociación a la que pertenezcan, que acredite la propiedad de las anillas de serie que portan sus ejemplares.

4º.- Derechos de cuota de inscripción de ejemplares:

VARIEDADES DE CANTO: 2,00 €.

VARIEDADES DE EXPOSICIÓN: 2,50 €.

5º.- La adquisición del CATALOGO Oficial del Campeonato es obligatoria para todos los expositores y su importe, de 6,00 euros , deberá ser abonado junto con la cuota de preinscripción de ejemplares.

6º.- Los ejemplares que se presenten en la Sección H (híbridos) es obligatorio que en la hoja de inscripción el expositor indique la denominación completa , a ser posible con su nombre científico, de las especies a las que pertenecen los progenitores del ejemplar, indicando en primer lugar la denominación del progenitor de sexo macho.

7º.- Los ejemplares que se presenten en las Secciones F y G, en clases correspondientes a

ejemplares mutados

,

es obligatorio

que en la hoja de inscripción el expositor indique la denominación completa de la mutación que esté afectando al ejemplar.

8º.- Los ejemplares que se presenten en la Sección I, es obligatorio

que en la hoja de inscripción el expositor indique la denominación completa y exacta del ejemplar, así como si se presenta afectado por mutación.

9º.- La inscripción de ejemplares en la Sección y Clase a la que pertenezcan será responsabilidad exclusiva de cada participante y conforme figure en la hoja de preinscripción serán presentados al jurado calificador, por lo que si la variedad del ejemplar no es la correcta en relación a la Sección y/o Clase de Concurso en que ha sido inscrito, este será
DESCLASIFICADO
, perdiendo toda opción a premio.

10º.- No se admitirá efectuar ningún tipo de variación o sustitución de ejemplares de la Sección y/o Clase en que se ha efectuado su preinscripción, por otra Sección y/o Clase diferente.

11º.- Todo ejemplar destinado a bolsa deberá constar su importe en la hoja de inscripción así como su sexo. En el caso de que un ejemplar resultase premiado, su propietario tendrá opción a RETIRARLO de la bolsa, lo cual deberá comunicar a la Comisión Organizadora con suficiente antelación. La Comisión Organizadora se reservara el 15% del importe en concepto de gastos de manutención.

Para la bolsa de hembras únicamente se admitirán las de las razas de canto, ya que las razas de color y postura pueden presentarse a Concurso. Deberán presentarse en un jaulón de 50 cm. de largo y no podrán superar el número de seis, las cuales podrá reponer el interesado a medida de su salida. No se admitirán los jaulones o aves que se

presenten en malas condiciones de higiene o salubridad. Deberán abonar unos derechos de cuota de inscripción de 0,60 € ejemplar y la Comisión Organizadora se reservara el 15% del importe en concepto de gastos de manutención. Solamente se admitirán hembras del año debidamente anilladas.

Queda completamente prohibido acceder al recinto de Exposición con jaulas, transportines, o cualquier otro tipo de “utensilio” o “artilugio” en el que pueda tener cabida algún ejemplar.

12º- PREINSCRIPCION DE EJEMPLARES:

El plazo para realizar la preinscripción obligatoria de ejemplares se establece de forma improrrogable desde el día 1 de noviembre al día 19 de diciembre de 2.009.

La forma de efectuar correctamente la preinscripción de

ejemplares será la siguiente:

**1º. Efectuar ingreso o transferencia bancaria, antes del día 18 de diciembre de 2.007,
en la entidad Caja Segovia, Oficina Principal, cuenta número 2069-0001-98-0001411680,
indicando obligatoriamente;
nombre y apellidos del expositor, número de ejemplares que inscribe, Catalogo.**

**2º. Enviar por correo ordinario, a la dirección postal de la Asociación Ornitológica Segoviana (Apartado de Correos número 194 de Segovia-40080-), por correo electrónico a la dirección aosegoviana@gmail.com,
o bien
por fax
al número
921.111.930
, una
copia del justificante de ingreso bancario y la/s hoja/s de preinscripción de ejemplares debidamente cumplimentada/s
, a excepción de los números de anillas, que se facilitarán en el momento de la recepción y enjaulado de ejemplares.**

3º. La hoja de preinscripción debe ser cumplimentada en TODOS sus apartados obligatoriamente, de forma clara y legible, haciendo constar:
datos
personales del expositor
(nombre y apellidos, dirección y teléfono)
; denominación completa
de la variedad de los ejemplares que presenta
(excepto los números de anillas);
denominación completa de
los reproductores
(en caso de los híbridos), importe y
sexo
del ejemplar con opción a bolsa, etc.

4º No se admitirá modelo de hoja de preinscripción que difiera del facilitado por la organización. Se puede obtener la hoja de preinscripción a través de la página www.aosegoviana.com.

***NO SE ADMITIRA PREINSCRIPCION ALGUNA UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO ESTABLECIDO.**

***NO SE CONSIDERARAN VALIDAS LAS PREINSCRIPCIONES QUE NO HAYAN EFECTUADO, EN EL PLAZO ESTABLECIDO, EL CORRESPONDIENTE INGRESO BANCARIO.**

13º.- Los ejemplares de las variedades de canto deberán presentarse en jaulas propiedad del expositor, ya que la Organización NO dispone de jaulas de este tipo para préstamo a los participantes. Las jaulas deberán ajustarse a la normativa existente para cada variedad y no serán admitidas aquellas en las que se observe cualquier tipo de signo o señal de identificación.

14º.- Los ejemplares de las variedades de exposición (Color, Postura, Fauna Europea, Exóticos, Híbridos y Psitácidos) serán ubicados en jaulas, según corresponda a su variedad, de las que dispone la Organización. No se admitirá ningún ejemplar con jaula propia del expositor.

15º.- Los ejemplares de la raza Canto Timbrado Españos pasarán obligatoriamente a la sala de exposición.

16º.- Los ejemplares que presenten amputaciones, malformaciones o un estado general no satisfactorio, en cuando a higiene o salubridad , no serán admitidos al Concurso . En la recepción de ejemplares se contará con el asesoramiento de un Veterinario, que valorará la admisión de cualquier ejemplar que presente signos o síntomas de enfermedad.

17º.-La responsabilidad sobre los ejemplares que se presenten en la Sección F (Fauna Europea, Clases 1 a 14) será exclusivamente de la persona que efectúe su inscripción al Campeonato. Deberá adjuntar a la preinscripción copia de la Autorización Legal

de que disponga, necesaria para la tenencia y reproducción en cautividad de estos ejemplares.

No se admitirá al Campeonato cualquier variedad de pájaros que pertenezcan a “especies protegidas”, por la legislación vigente, cuyos propietarios no acrediten que disponen de la Autorización Legal para su tenencia.

18º.-RECEPCIÓN DE EJEMPLARES:

Día 26 de diciembre de 2008 en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 22:00 horas, en el recinto de celebración del Concurso-Exposición (Pabellón Municipal de Deportes “Frontón Segovia”).

NO SE RECEPCIONARÁ NINGÚN EJEMPLAR DEL QUE NO SE HAYA EFECTUADO LA CORRESPONDIENTE PREINSCRIPCION EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

19º.- Los ejemplares de las variedades de canto serán presentados al jurado calificador en el orden en que se realicen sus inscripciones.

20º.- Los ejemplares concursarán en equipo o en individual, en las siguientes Secciones y Clases:

VER SECCIONES A CONCURSO EN OTROS APARTADOS

21º.- La calificación de los ejemplares se realizará conforme a la Normativa vigente del Colegio Oficial de Jueces /FOE.

22º.- Las calificaciones de los ejemplares se efectuarán a puerta

cerrada, en las zonas habilitadas al efecto en el mismo local de la celebración del campeonato.

23º.- El veredicto de los señores jueces será inapelable, salvo error humano manifiesto, en cuyo caso el participante deberá presentar reclamación a la Comisión Organizadora que tratará de resolver la cuestión a la mayor brevedad posible.

24º.- Una vez finalizado el enjuiciamiento de cada Clase en Concurso y designados los campeones como primero, segundo y tercero, el juez actuante procederá a efectuar una relación en la que indicará, por orden decreciente de puntuación, los mejores tres ejemplares individuales o los mejores tres equipos, de la clase enjuiciada, posteriormente clasificados de los designados como campeones con el fin que la Comisión Organizadora pueda sustituirlos, por los galardonados, en el orden que el Sr. Colegiado ha reflejado, en caso de existir descalificación de algún ejemplar o equipo campeón.

25º.- Los participantes autorizan a la Comisión Organizadora para que efectúe la verificación de anillas de los ejemplares que han obtenido premio , lo cual se realizará en zona habilitada al efecto y por personas competentes. Los ejemplares a los que les pueda ser extraída la anilla que portan, sin causarles daño físico, serán descalificados.

Cualquier tipo de anomalía que se detecte en un ejemplar, que manifieste indicios de una actuación fraudulenta por parte del expositor, será sancionada descalificándose TODOS los ejemplares que el interesado tenga inscritos en el Campeonato , retirando y anulando, si los hubiere, los galardones obtenidos.

De las anomalías que se detecten se redactará un Acta que será enviada a la Junta Directiva de la F.O.E. y del COJ/FOE, para su conocimiento y actuaciones estatutarias que procedan.

26º.- A la clausura del Concurso se entregarán a los participantes el Catálogo Oficial y las PLANILLAS de enjuiciamiento de sus ejemplares.

27º.- Durante la permanencia de las aves en el Concurso, el cuidado y alimentación de las mismas será a cargo del personal designado por la Comisión Organizadora, quedando totalmente prohibido a los participantes manipular las jaulas y los ejemplares.

28º.- Si durante los días de exposición algún ejemplar enfermara, será retirado inmediatamente a una sala habilitada al respecto, completamente aislada del resto del local de exposición.

29º.- Se extremará al máximo el cuidado y vigilancia de los ejemplares expuestos. La Comisión Organizadora no se hace responsable en caso de muerte, accidente o sustracción que puedan ocurrir. Las jaulas serán debidamente precintadas.

30º.- No podrá retirarse ningún ejemplar del Concurso hasta el día de su clausura

(con excepción de lo indicado por la variedad de Canto Malinois), salvo por enfermedad y siempre a criterio y con autorización de la Comisión Organizadora.

31º.- TROFEOS:

Se concederán Diploma y premio al 1º, 2º y 3º clasificado, tanto en equipo como en individual, en las diferentes Clases de las Secciones de Color, Postura, Fauna Europea, Exóticos, Híbridos y Psitácidos.

En la Sección B “Malinois” se concederán Diploma y premio al 1º, 2º y 3º clasificado, tanto en equipos como en individual, pudiéndose ampliar si la participación de ejemplares se considera suficiente a criterio de la Comisión Organizadora.

En la Sección C “Timbrado Español” se concederá Diploma y

premio al 1º, 2º, 3º y 4º clasificado, tanto en equipo como en individual, pudiéndose ampliar si la participación de ejemplares es de 125 ejemplares en individual y de 15 equipos

31º.- Para optar a premio será necesario que los ejemplares obtengan las siguientes puntuaciones mínimas:

Equipo:

Individual:

NORMATIVA DEL CONCURSO

Escrito por Administrator

Martes, 20 de Noviembre de 2007 16:16 - Actualizado Domingo, 27 de Diciembre de 2015 19:16

SECCION C. TIMBRADO ESPAÑOL: 1º. 360

1º. 90

2º. 356

2º. 89

3º. 352

3º. 88

SECCIONES D, E, F, G, H e I: 1º. 360

1º. 90

2º. 358

2º. 89

3º. 356

3º. 88

Existirán PREMIOS ESPECIALES (Ver enlace de premios especiales)

33º.- La entrega de Premios y Clausura del Concurso se realizara el día 3 de Enero de 2010 en el local de Exposición, ofreciéndose un vino de honor a los participantes y acompañantes.

33º.- El expositor que no pueda efectuar la presentación de ejemplares al Concurso, por causa imputable al interesado, no tendrá derecho a solicitar devolución alguna de los importes de cuotas, previamente abonados, por cualquier concepto.

34º.- Todo participante acepta la presente Normativa del XIX Concurso-Exposición de Ornitología Deportiva y Canaricultura de la Asociación Ornitológica Segoviana, así como cualquier modificación o decisión que adopte la Comisión Organizadora, para el buen desarrollo del mismo.

Segovia, diciembre de 2.009

Asociación Ornitológica Segoviana.

[www.prostobiz.ua/spravochniki/strahovye kompanii/%28name%29/alfa-strahovanie mgid про](http://www.prostobiz.ua/spravochniki/strahovye_kompanii/%28name%29/alfa-strahovanie_mgid_про)
[дажа женской одежды оптом](#)
[лечение от табакокурения](#)
[корпоративный английский киев](#)
pharmacity.com.ua
[mitsubishi pajero](#)